



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2146** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100021194000

CONTRIBUYENTES, CARDENAS CRISTANCHO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 47 16 33 VDA MANGA**

RECURSOS: Contra la resolución **2146** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 9 / 2019 11 :
Fecha Prog. Entrega: 27 / 2019



CODIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2046798961

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO		
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
---	---	---	1	/	/	/	---
---	---	---	2	/	/	/	---
---	---	---	3	/	/	/	---
---	---	---					---
---	---	---					---
---	---	---					---
---	---	---					---

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
/ /

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	C 47 16 33 VDA MANGA			
	Nombre: CARDENAS CRISTANCHO MARINA		D.I./NIT: LO 2146	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2046798961



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario: CARDENAS CRISTANCHO MARINA VDA C 47 16 33 VDA MANGA BOYACA





Radicado No: 20191700143971
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CARDENAS CRISTANCHO
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-09-27 09:24 Cód veri: 08e00
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	2146	Fecha:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARDENAS CRISTANCHO MARINA, CRISTANCHO CARDENAS DEISY MARIETA, CRISTANCHO CARDENAS LEIDY YALIMA
NIT o CC:	24117785, 46383772, 1057572377
Predio Numero:	000100021194000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 47 16 33 VDA MANGA
DIRECCION DE COBRO	C 47 16 33 VDA MANGA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CARDENAS CRISTANCHO MARINA, CRISTANCHO CARDENAS DEISY MARIETA, CRISTANCHO CARDENAS LEIDY YALIMA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24117785, 46383772, 1057572377 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100021194000, ubicado en la Dirección C 47 16 33 VDA MANGA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir al inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

Centro de Sellos

El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presente interesado o remitente, siendo de la responsabilidad del interesado o remitente la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la presente diligencia.

No. **2046798961**

Notificaciones

Citaciones a Diligencias Varías

Otros Documentos Legales

Los anexos no son controlados

tipo	folios	Total
Notificaciones		
Citaciones a Diligencias Varías		
Otros Documentos Legales	333	114.337
Los anexos no son controlados	445	33.347
		147.684

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Total
2016	3	3.249.000	48.428	33.740	:	:	82.168
2016	3	3.480.000	60.940	60.698	:	:	121.638
2017	3	3.748.000	62.470	38.302	:	:	100.772
2018	3	3.007.000	54.042	19.318	:	:	73.360
2019	3	3.277.000	38.832	3.832	:	:	42.664
TOTALES =>			232.672	172.882			405.554

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **2146** del **23 De Septiembre De 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS
Área de Impuestos

m2
Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 10 / 2019 15 : 09



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2041353733

CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA

SECRETARÍA DE HACIENDA
BOYACA
C.C. 485551688

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO
SOX 73
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
SOGAMOSO
BOYACA CREDITO
NORMAL TERRESTRE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENOA
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2041353733



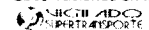
FECHA Y HORA DE ENTREGA

9:00 AM

Grado de Consanguinidad

Oice Contener: 2046798961
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:






Quién Entrega

DG-6-CL-13M-F-58-02

Destinatario GESTION JUDICIAL



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
NIT 860512330-3		1386661				
Información Envío						
No. de Guía Envío 2046798961		Fecha de Envío		26	9	2019
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA				
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono 7702040		
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA				
	Nombre CARDENAS CRISTANCHO MARINA C 47 16 33 VDA MANGA					
	Dirección C 47 16 33 VDA MANGA			Teléfono 7702040		
Información de Devolución del Documento						
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:						
LA DIRECCIÓN NO EXISTE						
Observaciones						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
				26	9	2019
Información del Documento movilizado						
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()						
Información de seguimiento interno						
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia				
Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				2041353733
		Día 2	Mes 10	Año 2019	HH 15	MM 9
Número de Guía Logística de Reversa						
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.						

BO-1CCM-CMI-F-2